

MES DE LA SOLIDARIDAD 2025: Solidaridad, semilla de la esperanza



La Fundación Padre Hurtado invita en este mes de agosto a preguntarnos — cada uno—, en qué nos puede influir su mensaje en nuestra ocupación habitual o en nuestra actividad laboral.

Durante el Mes de la Solidaridad se estarán difundiendo distintos testimonios de personas a quienes, de una u otra manera, el legado del santo chileno les ha inspirado.

¿Qué nos diría hoy san Alberto Hurtado en tiempos de crisis de la democracia?

CRISTIÁN MONCKEBERG

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Alba

Muchos sienten que la democracia vive uno de sus momentos más frágiles: polarización, desconfianza y desencanto. En este contexto, Alberto Hurtado nos recuerda que participar no es solo un derecho, sino un deber moral.

Afirmó sin ambigüedades que todo cristiano debe interesarse en la política. No puede desentenderse sin traicionar su deber. Porque cuando la política se desprecia, se deja libre el espacio para que otros, muchas veces sin convicciones democráticas, lo ocupen.

Hurtado no promovía el desprecio hacia la política. Reconocía su nobleza. Para él, era una de las formas más altas de la caridad, porque busca el bien común y la justicia para todos. La política no es el problema; el problema es cómo se practica y con qué valores.

No se quedó en diagnósticos. Propuso caminos concretos. Dijo que el obrero aislado no es libre; solo organizado puede influir. Lo mismo vale hoy para nuestra democracia. La participación no puede ser anecdótica. No basta con votar. Se requiere una ciudadanía activa, que exija, proponga y fiscalice.

Una línea especialmente valiosa: «Dar de lo que sobra es caridad. Pero dar lo que se debe, lo que corresponde, es justicia». La democracia se fortalece cuando cada institución cumple su rol, cuando el poder se ejerce con responsabilidad, no con cálculo.

No hay democracia sólida sin compromiso ni ciudadanía libre sin responsabilidad. Y como decía Hurtado: una fe sin obras es una fe muerta. Cambiemos «fe» por «convicciones democráticas» y llegamos al mismo punto: de poco sirve declararse defensor de la democracia si no estamos dispuestos a actuar, dialogar y respetar.

Chile necesita más participación, no menos. Más responsabilidad, no más rabia. Hurtado no fue político, pero entendió mejor que muchos lo que significa servir al bien común. Su mensaje no solo inspira: desafía.

A 35 años de la Convención: Infancia, derechos y justicia social

ANUAR QUESILLE VERA
Defensor de la Niñez

Este mes se conmemoran 35 años desde que Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. Con esto, niñas, niños y adolescentes dejaron de ser vistos como objetos de protección para ser reconocidos como sujetos plenos de derechos. Este hito marcó una obligación legal y ética para el Estado, la cual persiste hasta hoy.

Agosto es también el Mes de la Solidaridad y el aniversario número veinte de la canonización del Padre Alberto Hurtado. Su legado, lejos de ser solo asistencial, fue profundamente transformador. A través de su icónica camioneta verde, recorrió las calles para dignificar a quienes eran excluidos. Pero también denunció las condiciones miserables del trabajo infantil, la precariedad de la infancia pobre y la falta de justicia estructural. Su propuesta de una educación integral, humanizante y orientada al bien común anticipó principios que hoy están en la Convención.

Pese a la importancia de este instrumento y los esfuerzos realizados por el país, aún enfrentamos grandes desafíos: muchos niños y niñas carecen del reconocimiento pleno de sus derechos, existen grandes desigualdades territoriales, se observan dificultades para que puedan participar de manera incidente y muchas de las políticas públicas carecen de un enfoque basado en derechos humanos.

«El problema social no es de números: es de corazones», decía el Padre Hurtado. Y como Defensor de la Niñez, creo que ese corazón debe traducirse en acciones concretas, justicia y verdad.

¿Qué valor o aporte puede significar el Padre Hurtado en el ejercicio del derecho?

ÁNGELA ARENAS
Profesora titular, Facultad de Derecho. Universidad Finis Terrae

Profundizar sobre el pensamiento de san Alberto ha sido un desafío que he tomado de la mano de la Fundación que lleva su nombre y expande su legado. Sin duda, es una figura clave del pensamiento social cristiano del siglo xx en América Latina, y sus aportes iluminan el ejercicio del derecho desde una mirada ética, social y humanista. Me gustaría destacar tres ideas en este espacio.

En la práctica del derecho, destaca una mirada original ya en sus primeros pasos. Por ejemplo, en su memoria de grado desarrolla con metodología cualitativa una tesis sobre las condiciones laborales de las mujeres que ejercen la costura direccionando sus conclusiones a la necesidad de coherencia entre fe, justicia y vida pública. Este enfoque lo acompañó siempre: para él, el derecho no era solo técnica, sino vocación al servicio del bien común.

Por otro lado, el P. Hurtado promueve un cumplimiento de la ley que atienda a su justicia intrínseca. Su visión propone una lectura del derecho desde la realidad vivida, especialmente por quienes sufren pobreza o marginación, en sintonía con la tradición iusnaturalista.

Finalmente, san Alberto fue cronológicamente abogado antes que sacerdote. Su vida demuestra que derecho y espiritualidad pueden integrarse y enriquecerse mutuamente, promoviendo una formación cristiana integral y una sensibilidad profunda frente a la realidad.

La vigencia del pensamiento del P. Hurtado en el ejercicio de la profesión jurídica es necesaria, especialmente en el contexto actual marcado por la crisis institucional y carencia de comportamiento ético en las profesiones públicas. Su legado ofrece claves de renovación para la práctica del derecho con un enfoque humano, solidario y transformador.

HITOS SANTUARIO PADRE HURTADO

- **2 DE AGOSTO:** Actividad de inicio del Mes de la Solidaridad para los jóvenes de la Arquidiócesis de Santiago, organiza Delegación de la esperanza joven. 11:00 h. Santuario Padre Hurtado.
- **6 DE AGOSTO:** Hito de Extensión Mes de la solidaridad. 11:30 h. Congreso Nacional en Valparaíso.
- **9 AL 18 DE AGOSTO:** Novena a San Alberto Hurtado. 12:00 h. Tumba Padre Hurtado.
- **15 DE AGOSTO:** Peregrinación de Cuasimodistas. 10:00 h. Puntos de encuentro: Carretas (huasería) Quinta Normal, Av. Diego Portales, Villa Portales. Peatones: Av. Ecuador con calle Ruiz Tagle.
- **17 DE AGOSTO:** Entronización reliquia San Alberto Hurtado. 12:00 h. Parroquia Transfiguración del Señor, Puente Alto.
- **18 DE AGOSTO:** Misa de la Solidaridad en honor a San Alberto Hurtado. 19:00 h. Santuario Padre Hurtado.
- **23 DE AGOSTO:** Jubileo de la Esperanza (Vicaría de la Misericordia). 14:00 h. Santuario Padre Hurtado.
- **31 DE AGOSTO:** Peregrinación Bailes religiosos Arquidiócesis de Santiago. 10:00 h (por confirmar). Santuario Padre Hurtado.